



Consejo Asesor de la Magistratura

**ACTA DE CIERRE DE INSCRIPCIÓN DEL CONCURSO Nº 124 FISCAL/A
DE INSTRUCCIÓN DE LA IX NOMINACIÓN DEL CENTRO JUDICIAL
CAPITAL**

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a los quince días del mes de diciembre del año 2.015, siendo horas 12:10, en la sede del Consejo Asesor de la Magistratura sita en calle 9 de julio 541 y de conformidad con lo establecido en el art. 28 del Reglamento Interno, se labra la presente acta por la que se da por finalizado el periodo de inscripción del concurso público de antecedentes y oposición en trámite para cubrir 1 (un) cargo vacante de Fiscal/a de Instrucción de la IX Nominación del Centro Judicial Capital del Poder Judicial de la Provincia de Tucumán, y cuyo llamado a concurso fuera aprobado por Acuerdo Nro. 160/2015 de este organismo.

De conformidad a lo prescripto por el artículo 29 del Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura: *“El listado de inscriptos será dado a conocer en la misma forma en que fue publicado el llamado a concurso; se hará saber el lugar donde se recibirán las impugnaciones contra los postulantes, y la fecha y hora hasta la cual podrán ser planteadas. Cualquier persona podrá efectuar impugnaciones durante el término de cinco (5) días a contar desde el día siguiente de la publicación”*.

En virtud de ello, se deja expresa constancia que el listado de inscriptos será publicado en el Boletín Oficial y en el Diario La Gaceta.

Las impugnaciones a los postulantes se recibirán en la sede del Consejo Asesor de la Magistratura, en el horario de 8:00 a 12:00 hs. El plazo de impugnación será de 5 (cinco) días hábiles, y comenzará a correr a partir del día inmediato siguiente al de la última publicación referida, sin admitirse aplicación de plazo extraordinario.

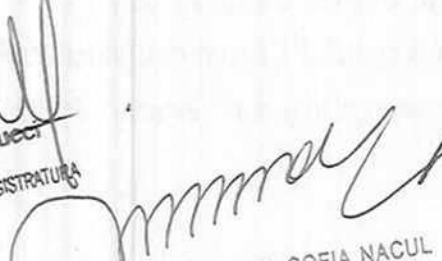
Cabe aclarar que la enumeración de las personas inscriptas, que se efectuará *infra*, no implica aceptación definitiva de dichas inscripciones ni tampoco de la documentación presentada, puesto que ello se encuentra subordinado a los ulteriores controles que efectúe el Consejo Asesor de la Magistratura en los términos de los arts. 22, 23 y concordantes del Reglamento Interno y de las disposiciones de los instructivos y demás normativa aplicable.

Las inscripciones registradas en el concurso para cubrir el cargo de Fiscal/a de Instrucción de la IX Nominación del Centro Judicial Capital del Poder Judicial de la Provincia de Tucumán - vacante a la fecha- convocado por Acuerdo 160/2015 son:

- 1) ASSAD, HÉCTOR FABIÁN, DNI. 23.518.962
- 2) BALLESTEROS, MARÍA CAROLINA, DNI. 28.223.893
- 3) CLEMENTE, RICARDO DANIEL, DNI. 16.107.272
- 4) COSSIO, AGUSTÍN JOSÉ, DNI. 33.139.186
- 5) DIEGUEZ, JOSÉ ALEJANDRO, DNI. 20.692.472
- 6) DE SANTIS, RAFAEL ALFREDO, DNI. 22.264.912
- 7) AMARILLO, LUIS JOSÉ MARÍA, DNI. 27.364.255
- 8) ACUÑA, CARLOS ANTONIO, DNI. 14.924.094
- 9) DIP, FANNY DEL CARMEN, DNI. 20.179.169
- 10) POSSE, EUGENIA MARÍA, DNI. 14.984.499
- 11) CARUGATTI, PATRICIA DEL VALLE, DNI. 17.860.575
- 12) DÍAZ ARGANARAZ, AURORA DEL CARMEN, DNI. 18.451.027
- 13) ROCHA, CYNTHIA LORENA, DNI. 27.962.053
- 14) PAZ ALMONACID, AUGUSTO JOSÉ, DNI. 17.947.034
- 15) MÉNDEZ, ISABEL DE LOS ÁNGELES, DNI. 25.923.879
- 16) LÓPEZ, CARLOS EDUARDO, DNI. 21.337.449
- 17) LÓPEZ BUSTOS, IGNACIO, DNI. 28.906.416
- 18) ZELAYA, EXEQUIEL ENRIQUE, DNI. 23.041.905
- 19) MERINO, PABLO JAIME RUBÉN, DNI. 12.734.917
- 20) ARCE, JAVIER ELÍAS, DNI. 22.828.044
- 21) SALAS, GERARDO NICOLÁS, DNI. 32.201.634
- 22) NÚÑEZ CAMPERO, MARCOS JAVIER, DNI. 22.264.625
- 23) RIVERA, FERNANDO JAVIER, DNI. 22.414.756
- 24) CARMELICH, JORGE NICOLÁS, DNI. 32.412.233
- 25) DELGADO, CARLOS MARIANO, DNI. 27.365.609
- 26) CARDOZO, RAÚL ARMANDO, DNI. 31.310.975
- 27) MAGGIO, FACUNDO, DNI. 26.631.649
- 28) ELÍAS, ALBERTO ALEJANDRO, DNI. 20.337.725
- 29) FARÍAS, EDUARDO HUMBERTO, DNI. 12.449.191
- 30) TULA RIZO, SEBASTIÁN MARÍA, DNI. 24.671.303

Dándose por finalizado el plazo de inscripción de diez (10) días hábiles, el cual vence en el día de la fecha de acuerdo a lo previsto en el art. 21 del Reglamento Interno y Acuerdo 160/2015, suscriben la presente acta el Consejero Dr. José María Adle y el Secretario Dr. Fabricio Falcucci. Ante mí, que doy fe.


Dr. Fabricio Falcucci
Secretario
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dra. MARÍA SOFÍA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR de la MAGISTRATURA


Dr. JOSÉ MARÍA ADLE
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA